



COMUNICACIÓN DE INFORMACION RELEVANTE

Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) comunica la siguiente información relevante, al amparo de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores.

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de PRISA celebrada el 30 de junio, se ha otorgado en el día de hoy la escritura de cierre de la emisión de obligaciones (bonos) obligatoriamente convertibles en acciones ordinarias de PRISA de la Clase A en el término de 2 años.

Estos bonos han sido suscritos por (i) Santander, por importe de 100 millones de euros mediante canje parcial de sus préstamos (préstamo puente), (ii) La Caixa (Caixabank), por importe de 100 millones de euros mediante canje parcial de sus préstamos (préstamo puente), (iii) HSBC, por importe de 134 millones de euros mediante canje parcial de sus préstamos (préstamo subordinado), y (iv) Telefónica, por importe de 100 millones de euros mediante aportación en metálico.

Madrid, 6 de julio de 2012